

NORMATIVA DE LOS CURSOS Y EXÁMENES DE CAPACITACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE ARMAS TIPO “F” – AÑO 2024

La Delegación Territorial de Tiro Olímpico de Granada organizará y desarrollará durante el presente año varios cursos y exámenes de capacitación para la posterior obtención de la Licencia de Armas Tipo “F” de Arma Corta y Arma Larga de concurso, que se celebrarán en las instalaciones deportivas de Las Gabias (Granada) y/o en las instalaciones deportivas del Club Manzanil de Loja (Granada) y del Club de Tiro de Precisión de Motril (Granada).

Todas aquellas personas interesadas en realizar dicho curso, deberán formalizar la inscripción con al menos una semana de antelación al día de comienzo de cada curso, siguiendo los siguientes pasos:

FORMALIZACIÓN DE INSCRIPCIONES

1. Formalización de la inscripción en la Delegación Territorial de Granada bien personalmente, bien por fax o por correo electrónico: granada@fato.es
2. Pago de las Tasas del Curso:
 - a. **120´00 € - Curso y Examen Arma Corta**
- En este precio quedan incluidos los siguientes conceptos: *matrícula y derechos de examen para arma corta, clases teórico-prácticas, manual teórico, munición, blancos, cesión de armas para prácticas y examen, gastos de monitor/entrenador y expedición de certificado de aptitud.*
 - b. **120,00 € - Curso y Examen Arma Larga (si se hace conjuntamente con el de arma corta el importe será de 60 €).**
- En este precio quedan incluidos los siguientes conceptos: *matrícula y derechos de examen para arma larga, clases teórico-prácticas, manual teórico, munición, blancos, cesión de armas para prácticas y examen, gastos de monitor/entrenador y expedición de certificado de aptitud.*
3. Fotografía tamaño carnet para la Licencia Federativa.
4. Fotocopia del D.N.I. acompañada del resto de datos personales (teléfono, e-mail...).
5. Expedición de Licencia Federativa anual:
 - a. Junior: 20´00 € (hasta los 21 años cumplidos)
 - b. Senior: 80´00 € (a partir del año en que se cumplen los 22 años)
6. Justificante de Ingreso de las Tasas del Curso y Licencia Federativa en el nº de cuenta de UNICAJA: ES26 2103 0916 6600 3000 0616, o bien pago en efectivo en la propia Delegación.
7. Nº de cuenta corriente donde domiciliar el pago de las Licencias Federativas de años sucesivos.
8. NO SERÁN ACEPTADAS AQUELLAS INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO O QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LOS PUNTOS 1 AL 7.

**FECHAS DE LOS CURSOS Y EXÁMENES PARA OBTENCIÓN DE LICENCIA DE ARMAS TIPO "F"
 CONVOCADOS POR LA DELEGACIÓN DE TIRO DE GRANADA PARA EL AÑO 2024**

CONVOCATORIA	CURSO-CLASE TEÓRICO-PRÁCTICO	EXÁMEN TEÓRICO Y PRÁCTICAS TIRO	EXÁMEN PRÁCTICO
1º CURSO	Viernes, 12/01/2024 16:30 – 19:00 h. - Pabellón de Deportes de Las Gabias)	Sábado, 13/01/2024 10:00 – 14:00 h. Campo Tiro Loja	Sábado, 20/01/2024 10:00 h. Campo Tiro Loja
2º CURSO	Viernes, 08/03/2024 16:30 – 19:00 h. - Pabellón de Deportes de Las Gabias)	Sábado, 09/03/2024 10:00 – 14:00 h. Campo Tiro Loja	Sábado, 16/03/2024 10:00 h. Campo Tiro Loja
3º CURSO	Viernes, 24/05/2024 16:30 – 19:00 h. - Pabellón de Deportes de Las Gabias)	Sábado, 25/05/2024 10:00 – 14:00 h. Campo Tiro Loja	Sábado, 01/06/2024 10:00 h. Campo Tiro Loja
4º CURSO	Viernes, 12/07/2024 16:30 – 19:00 h. - Pabellón de Deportes de Las Gabias)	Sábado, 13/07/2024 10:00 – 14:00 h. Campo Tiro Loja	Sábado, 20/07/2024 10:00 h. Campo Tiro Loja
5º CURSO	Viernes, 20/09/2024 16:30 – 19:00 h. - Pabellón de Deportes de Las Gabias)	Sábado, 21/09/2024 10:00 – 14:00 h. Campo Tiro Loja	Sábado, 28/09/2024 10:00 h. Campo Tiro Loja
6º CURSO	-	-	Sábado, 14/12/2024 10:00 h. Campo Tiro Loja (Examen recuperación)

DESARROLLO DE LOS CURSOS Y EXÁMENES

El número máximo de inscritos por Curso será de 40 personas. Una vez completado el cupo, se trasladará la inscripción al siguiente curso convocado.

El curso y examen se desarrollará durante tres días:

- El primer día se impartirá una clase teórica (en horario de 16:00 a 18:30 h. aproximad.)
- El segundo día se realizará el EXAMEN TEÓRICO y se impartirá una clase práctica (en horario de 10:00 a 14:00 h. aproximadamente).
 1. El examen teórico será tipo test de 30 preguntas del manual teórico que se entregará al formalizar la inscripción al curso. Será necesario contestar correctamente 25 de las 30 preguntas para aprobar la fase teórica y pasar al examen práctico de tiro.
- El tercer día, en horario de 10:00 a 14:00 h. aproximadamente, se realizará el examen práctico de tiro con arma de fuego:
 1. El examen práctico con Arma Corta consistirá en realizar 10 disparos a 25 metros en el blanco de precisión de 25 metros, debiendo alcanzar una puntuación mínima de 50 puntos para considerarse APTO. La Delegación cederá una pistola del calibre 22 para la realización de la prueba.
 2. El examen práctico con Arma Larga consistirá en realizar 10 disparos a 50 metros en el blanco de precisión de 25 metros, debiendo alcanzar una puntuación mínima de 50 puntos para considerarse APTO. La Delegación cederá una carabina del calibre 22 para la realización de la prueba.

El pago de las tasas del curso da derecho a la asistencia a TRES CONVOCATORIAS DE EXÁMEN (ejemplo: 2 teóricos/1 práctico o 1 teórico/2 prácticos).

Una vez inscrito en la fecha del curso, **NO PODRÁ TRASLADAR SU INSCRIPCIÓN** a otra fecha, salvo causas de fuerza mayor y debidamente justificadas.

RECOGIDA DEL CERTIFICADO DE APTITUD

Una vez finalizado el curso de capacitación para la obtención de la licencia de armas tipo “F”, y el deportista haya obtenido la calificación de APTO en el examen, esta Delegación le remitirá por correo electrónico el “certificado de aptitud” a partir del jueves siguiente a la realización del examen práctico.

La superación de los cursos y exámenes de las pruebas previas no supondrá la concesión automática de la licencia de armas, que estará definitivamente sujeta a la resolución de la Guardia Civil.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA INTERVENCIÓN DE ARMAS DE LA GUARDIA CIVIL

Posteriormente, para la solicitud de la licencia de armas tipo “F” deberá presentar en la Intervención de Armas de la Guardia Civil de la localidad a la que corresponda su domicilio (en un plazo no superior a tres meses desde la fecha del examen), la siguiente documentación:

- a) Certificado médico – psicotécnico
- b) Fotocopia del D.N.I. en vigor.
- c) Fotocopia de la Licencia Federativa del año actual.
- d) Certificado de Penales (se solicita en la misma Intervención de Armas) o autorización a la propia Intervención de Armas de la Guardia Civil para su consulta.
- e) Certificado de aptitud, expedido por la Delegación Territorial de Tiro Olímpico.
- f) Instancia y pago de tasas a la Guardia Civil (Modelo 790).

FDO. LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TIRO OLÍMPICO DE GRANADA



Las Gabias (Granada), 10 de Enero de 2024

